

En Cornellá de Llobregat a veintidós de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, y siendo las diez y nueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Juan Cuxart Clarqués, Don Santiago Juré Siguera, Don Narciso Serra Anglada, Don Amado Tines Pal, Don José Boada Huguet, Don Basilio Rufas Suster, Don Manuel Pérez Rehús y Don Florencio Marcos Solderila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Canero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad:

Se acuerda:

Antorizar a Don Ramón Martí Roca, empleado del Centro Jurídico-Administrativo "Subirachs", vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda Pública del Estado la cantidad de mil ciento noventa pesetas con veintitres céntimos por el concepto de Recargos Utilidades primer trimestre de mil novecientos cuarenta y cinco. - pesetas catorce mil cuatrocientas cuarenta y seis con sesenta y seis céntimos por concepto de Recargos Municipales de Industrial correspondientes al trimestre primero de mil novecientos cuarenta y cinco. - pesetas dos mil trescientas con treinta y cuatro por el concepto de arbitrio Producto Neto primer trimestre de mil novecientos cuarenta y cinco. - pesetas mil cuatrocientas quince con ochenta y seis céntimos por el concepto de recargos Patente Nacional clases B. y C. primer trimestre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Aceptar la propuesta formulada por la Compañía Telefónica Nacional de España, de ejecutar los trabajos del cambio de emplazamiento de los postes de la red situados en la Plaza del Generalísimo, bajo el Presupuesto de pesetas tres mil quinientas sesenta que deberán ser satisfechas por este Ayuntamiento con cargo al Capítulo once artículo tercero partida ciento sesenta y cuatro del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Aprobar las siguientes facturas: a Don Pedro Melich pesetas cuatrocientas cincuenta. - a Don Vicente Agustín pesetas veinte. - a Materiales para la Construcción pesetas mil novecientas una con noventa

céntimos. - a Don Ramón Pallares pesetas novecientas sesenta y siete. - al mismo pesetas quinientas treinta y dos con treinta céntimos. - al mismo pesetas ciento ochenta y cinco con veinte céntimos. - al mismo pesetas diez y seis con cincuenta céntimos. - al mismo pesetas cinco con cincuenta céntimos. - al mismo pesetas cinco. - al mismo pesetas seis. - al mismo pesetas veintinueve con setenta y cinco céntimos. - a Dijo de M. Rato Koch pesetas ocho. - al mismo pesetas doscientas setenta y cinco con setenta céntimos. - al mismo pesetas ciento ochenta y tres con sesenta céntimos. - al mismo pesetas veintiocho. - a Productos Argon pesetas doscientas setenta y ocho con cincuenta céntimos. - a Benart pesetas trescientas. - a Vicente Cabezas pesetas noventa y ocho con veinte céntimos. - al mismo pesetas mil ochocientas treinta y cinco con veinticinco céntimos. - al mismo pesetas mil ciento sesenta y nueve con cinco céntimos. - al mismo pesetas trescientas cincuenta y siete. - al mismo pesetas quinientas trece con cincuenta céntimos. - a setecientos sesenta con setenta céntimos.

Conceder a Don Enrique Carter Bardaji, autorización para poder instalar mesas y sillas destinadas al servicio de refrescos al público, debajo de la Marquesina de la Plaza Mercado, durante los meses de verano.

Conceder a Don Lorenzo Mata Secretal, autorización para poder vender frutas y verduras procedentes de la tierra que cultiva, en la casa número cincuenta y dos de la calle Rubio y Oro.

Destinar la cantidad de cinco mil ochocientas pesetas para subvencionar los diversos festejos que se celebrarán con motivo de la próxima Fiesta Mayor, y cuyo importe la Comisión nombrada al efecto efectuará la distribución oportuna.

Aprobar en principio el expediente de Suplemento de Crédito, formulado por la Comisión de Hacienda entre partidas del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Que con cargo al Capítulo de Imprevistos, sea efectuado el donativo de mil pesetas a la Jefatura Local de S. E. L. y de las J. O. N. S. para subvencionar varios gastos de dicha organización y de mil pesetas con destino a la Guardia de Saneamiento Provincial.

Visto el Presupuesto presentado por el industrial a. Trone S.A. de Barcelona, que asciende a pesetas tres mil ochocientas setenta y ocho con sesenta y cinco céntimos para el decorado del nuevo despacho del Señor Alcalde, se acuerda encargar a dicha Casa el proyecto citado.

Vista el acta de recepción del mobiliario que fué objeto del concurso adjudicado al industrial Don Antonio Masip Colbet, se acuerda aprobar dicha acta y devolver la fianza definitiva que tenía depositada a este Ayuntamiento, al citado concursante.

Quedar enterados de la comunicación recibida del Tribunal Económico Administrativo Provincial, por la cual este Ayuntamiento queda notificado de que Doña Carmen Andreu Mujal ha desistido en la reclamación presentada por el arbitrio de solares sin cercar correspondiente al año mil novecientos cuarenta y cuatro.

Que pase la instancia presentada por Don Juan Ruiz Guirau a Dictamen Municipal de Sanidad, previa información pública.

Visto el Dictamen del Gestor Delegado de Hacienda, proponiendo que siguiendo la costumbre de años anteriores, se conceda una gratificación extraordinaria al personal del Ayuntamiento con motivo de la Fiesta Mayor de esta localidad, se acuerda aceptar la propuesta nominal que a tal objeto se formula y que asciende a la suma de once mil doscientas cincuenta pesetas, que deberán ser satisfechas con cargo al capítulo primero artículo diez partida diez y ocho.

Aprobar las siguientes facturas: a Colegio Nacional de Secretarios pesetas cuarenta y una con veinte céntimos. - a Goma Celuloide pesetas ochenta y cinco con ochenta y cinco céntimos. -

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes, juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

(Faint signature)
(Faint signature)
(Faint signature)
Jose Boada
(Faint signature)
(Faint signature)
(Faint signature)